

Oficio N°: 5059.-

Fecha: 28 SEP 2023

Antecedente: Solicitud MU228T0008880 de fecha 02 de septiembre de 2023, de la Sra. Paulina Gutierrez Villegas, Ingreso Externo N°7972 de fecha 04 de septiembre de 2023.-
Memorándum N°17633 de fecha 22 de septiembre de 2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°7972/2023.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**A: SRA. PAULINA GUTIERREZ VILLEGAS**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 04 de septiembre de 2023, donde requiere "...COPIA INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DEL ACTA DE INSPECCION 01802 DE LA OFICINA DE PROTECCION ANIMAL DE 23.03.2023, CON ENFASIS EN: 1.- COPIA INTEGRAL DE LA DENUNCIA RECIBIDA EN LA MUNICIPALIDAD...2.- COPIA DEL ACTA DE INSPECCION REALIZADA EN PRESENCIA DE LA DUEÑA DEL ANIMAL..." [sic], adjunto remito a Ud., copia de:

- Acta de Inspección N° 01802 de fecha 23 de marzo de 2023, junto con la denuncia recibida.
- Acta de Inspección N°01735 de fecha 13 de junio de 2023.

"...NOMINA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE CONCURRIERON..." [sic], los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario que concurrieron, fueron los siguientes:

Nómina de Funcionarios Municipales	Cargo
Camila Letelier	Abogada del Centro de Atención Legal
Cristóbal Pérez	Médico veterinario
Javiera Hasbun	Técnico veterinario de la Oficina de Protección Animal.

"...3.- COPIA DE LA NOTIFICACION REALIZADA AL DENUNCIANTE, ACERCA DEL RESULTADO DE LA DENUNCIA." [sic], informo a Ud. que nuestra Dirección de Desarrollo Comunitario no emite este tipo de documento.

En cuanto a "...NOMBRE Y DOMICILIO DEL DENUNCIANTE..." [sic], comunico a Ud. que, en conformidad a la Ley N°20.285 "Sobre Acceso a la Información Pública", y las causales de reserva ahí establecidas, en el artículo 21, es decisión de esta Municipalidad denegar la entrega de la información, aplicándose en este caso el N°2 "cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico", y el N°1 "cuando su publicación, comunicación o conocimiento

afecte el debido cumplimiento de la funciones del órgano requerido...", este último en cuanto a que, las denuncias recibidas permiten en base a estimaciones, servir de antecedente para realizar las investigaciones y fiscalizaciones correspondientes, destinadas a esclarecer las irregularidades que pudieren existir, de manera que revelar el detalle de las denuncias efectuadas por personas particularmente individualizadas, afectaría el debido cumplimiento de las funciones de este Municipio. Se hace presente a Ud. que, sobre esta materia se ha pronunciado el Consejo para la Transparencia, en Decisión del Amparo Rol C7969-20 de fecha 02 de marzo de 2021.

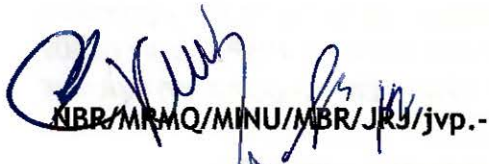
Los datos de carácter personal concernientes a personas naturales han sido protegidos según lo dispuesto en la Ley N°19.628 "SOBRE PROTECCION DE LA VIDA PRIVADA".

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



NBR/MRMQ/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c **ADMINISTRADORA MUNICIPAL**
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Salud Ambiental

Folio: 01802

[Empty rounded rectangular box]

ACTA DE INSPECCIÓN

PROVIDENCIA 73 de 03 de 23

OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

ATENCIÓN VETERINARIA

REGULACIÓN DE CONVIVENCIA

CED FELINO

DATOS PERSONA

NOMBRE: [Redacted]
FECHA DE NACIMIENTO: [Redacted] RUT: [Redacted]
DIRECCION: [Redacted]
EMAIL: [Redacted] TELÉFONO: [Redacted]

TIPO DE REQUERIMIENTO:

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- Referencia para su contacto a Oficina de Protección Animal
C.R. 2015
proteccionanimal@providencia.cl

[Signature]
FIRMA RECEPTOR

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO



Orientación municipal

4 mensajes

Para: proteccionanimal@providencia.cl

9 de marzo de 2023, 16:56

Hola, una vecina tiene hace como cinco o seis semanas un perrito el cual llora casi tofo el día. Lo dejan afuera y el perrito no se acostumbro ahí. Recién hace poco le pusieron un toldo, antes estaba al sol. Lloro desde las 6am.hay algo que se pueda hacer?

Cc: Protección Animal <proteccionanimal@providencia.cl>

9 de marzo de 2023, 17:54

Junto con saludar, para poder orientarla en su requerimiento señalenos los siguientes datos.

Nombre completo
RUT
Fono
Dirección
Fecha de nacimiento

Dirección a visitar

Posteriormente coordinaremos una visita, y adicionalmente la orientaremos al respecto.

Saludos cordiales.

[El texto citado está oculto]

9 de marzo de 2023, 17:56

Adjunto lo solicitado

Nombre completo:
RUT:
Fono:
Dirección:

Fecha de nacimiento:

Dirección a visitar :

[El texto citado está oculto]

15 de marzo de 2023, 18:46

Hola, quería saber si pudieron ver esto. El perrito sigue llorando desde temprano

[El texto citado está oculto]



soyprovidencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Salud Ambiental

Folio: 01735

ACTA DE INSPECCIÓN

PROVIDENCIA 06 de 06 de 23

OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

ATENCIÓN VETERINARIA

REGULACIÓN DE CONVIVENCIA

CED FELINO

DATOS PERSONA

NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

RUT: _____

DIRECCION: _____

EMAIL: _____

TELÉFONO: _____

TIPO DE REQUERIMIENTO:

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- Se realizó el trabajo de educación al Entero del Puro.
- Se realizó el trabajo de educación al Entero del Puro, Puntos de Control, y Rueda de la Vida y el Modelo de Calidad.
- Se realizó el trabajo de educación al Entero del Puro y Puntos de Control.
- Control de Higiene y Salud con Registro de Visita.

FIRMA RECEPTOR

FIRMA FUNCIONARIO